



Tribunal Electoral del Estado
de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Alejandra Rangel Fernández** Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, así como de los diversos 16, numeral 2, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas 36 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, **HAGO DEL CONOCIMIENTO LA SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS JURISDICCIONALES EN LOS EXPEDIENTES ELECTORALES Y EN LOS JUICIOS LABORALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUSTANCIACIÓN EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, A PARTIR DEL DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REANUDÁNDOSE LAS LABORES EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON MOTIVO AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL**, de conformidad con el Acuerdo General emitido por la Comisión de Administración de éste Tribunal, mediante sesión ordinaria número siete, de tres de diciembre de la presente anualidad; en relación con los artículos 101 numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 1 y 79, fracción IX del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de diciembre de dos mil veintiuno. Conste.-----

Alejandra Rangel Fernández
Secretaría General


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL**